

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

- Designese a docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 17 OCT. 2016

DECRETO N° 3603 .J

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela Centenario, F-700, Doña Rayen Carvajal Pacheco; DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: EVELYN ANDREA VEGA SANCHEZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Centenario, F-700
RUN	:
FUNCION	: Educadora de Párvulos
JORNADA	: <b>41 hrs. cronológicas semanales</b> <b>03 hrs. cronológicas semanales PIE</b>
DESDE	: 13 de septiembre de 2016
HASTA	: 27 de septiembre de 2016
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Rayen Carvajal Pacheco
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1318

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **41 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 03 hrs Programa de Integración.**

ARCHÍVESE -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y

  
RODRIGO MATUS ARAYENA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CAO/RMA/JRAZ/CPG/OAJ/mfm  
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.

  
CESAR ARAYENA ORMENO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"